

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



El maltrato infantil en niños del Perú.

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de  
Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Autora.

Gina Lizbeth Linares Hidalgo.

YURIMAGUAS – PERÚ

2018

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



El maltrato infantil en niños del Perú.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido  
y forma.

Gina Lizbeth Linares Hidalgo. (Autora)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

YURIMAGUAS – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Yurimaguas, a los diecinueve días de febrero del dos mil diecisiete, se reunieron en un ambiente de la I.E. Pueblo Joven ex N° 02300, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Albarqueque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "El mestizaje indígena en niños del Perú", para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora Gius Lizbeth Linarez Hidalgo.

A las OCHO horas veinticinco minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, Gius Lizbeth Linarez Hidalgo, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las OCHO horas con veinticinco minutos, el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Albarqueque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, GINA LIZBETH LINARES HIDALGO estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: EL MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS DEL PERÚ, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, \_\_\_\_\_ de 2018

Firma

GINA LIZBETH LINARES HIDALGO

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres, que con la ayuda e iluminación de Dios, me dieron su apoyo a diario para culminar con éxito y responsabilidad la presente trabajo investigativo.

## ÍNDICE

### RESUMEN

### INTRODUCCIÓN

<b>CAPITULO I: EL MALTRATO INFANTIL.....</b>	<b>1</b>
1.1 ¿Qué es el Maltrato Infantil?.....	1
1.2 Clasificación del Maltrato .....	3
1.2.1 Maltrato Físico.....	3
1.2.2 Abuso Fetal.....	4
1.2.3 Maltrato emocional o Psicológico.....	4
1.2.4 Abuso Sexual.....	4
1.2.5 Abandono o Negligencia.....	5
1.3 Lugar y Modo que se presenta el Maltrato al Niño.....	5
1.3.1 En el hogar.....	5
1.3.2 En la clínica o guardería.....	6
1.3.3 En la escuela.....	6
<b>CAPITULO II: EL NIÑO Y EL MALTRATO.....</b>	<b>7</b>
2.1 Detección del Maltrato .....	7
2.2 Como identificar a los Niños Maltratados .....	8
2.2.1 Los indicadores de conducta.....	8
<b>CAPITULO III: FACTORES Y CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL.....</b>	<b>9</b>
3.1 Factores asociados con el Maltrato y las Causas.....	9
3.1.1 Individuales.....	9
3.1.2 Familiares.....	9
3.1.3 Sociales.....	10
3.2 Causas del Maltrato.....	10
3.3 Características del Niño golpeado y el agente agresor.....	12
3.4 Consecuencias del Maltrato .....	16

3.4.1 El niño aprende lo que vive.....16

3.4.2 Problemas de conducta.....16

**CAPITULO IV: FORMAS DE AYUDAR A LAS VICTIMAS DEL**

**MALTRATO.....17**

4.1 Como ayudar a las víctimas .....17

**CAPITULO V: INSTITUCIONES DE AYUDA AL MALTRATO EN**

**DIFERENTES PAISES.....21**

**CAPITULO VI: INSTITUCIONES DE AYUDA AL MALTRATO INFANTIL**

**EN EL PERU.....28**

6.1 Instituciones Públicas.....29

6.2 Organismos no gubernamentales.....30

6.3 Organizaciones Sociales.....30

6.4 Otras instituciones que trabajan por la niñez.....30

**CONCLUSIONES**

**REFERENCIAS CITADAS**

## **RESUMEN**

El presente trabajo académico se desarrolla dentro del campo de la educación y la salud; abordando el tema específico del maltrato infantil. Es muy frecuente en el Perú y en el mundo que miles y millones de niños son víctimas de maltratos física y psicológicamente por sus padres, madres, parientes, profesores. Las víctimas de estos casos no aparecen en las estadísticas, salvo que hayan originado graves secuelas o la muerte de quienes recibieron los golpes. Ese trabajo aborda estos temas como un peligro y un problema el cuál hay que atender. En este trabajo estamos actualizando información importante en este tema en el fundamental campo de la educación.

**Palabras claves: maltrato, ayuda, alertas.**

## INTRODUCCIÓN

“La razón por la cual estudiamos este tema de investigación, es que desde años anteriores ha existido y nos pareció de mucha importancia, ya que la sociedad antiguamente no le daba la debida atención, más sin embargo ahora en nuestros tiempos ha despertado gran interés en la sociedad ayudar a los niños que han sufrido algún tipo de maltrato. Con el paso del tiempo esta situación ha ido incrementando y la gente no sabe el porqué está sucediendo, por esa razón nos decidimos a investigar este tema ya que vamos a dar a relucir las causas y características que originan estos maltratos y buscar las formas de cómo ayudar a estos niños que han sufrido algún tipo de maltrato”. (Moguel, s.f. p. 1)

“El uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres viene siendo lo que es el maltrato. La mayor parte de los padres que abusan de sus hijos, habían sufrido ellos también la misma situación por parte de sus progenitores”. (Moguel, s.f. p. 1)

“Existen diferentes maneras de cómo se puede maltratar a un infante los cuales pueden ser: física, emocional, psicológica o mental, por abandono o negligencia o por abuso sexual” (Moguel, s.f. p. 2).

“Al paso del tiempo el maltrato puede producir consecuencias en el desarrollo del niño una de ellas es que afecta en su crecimiento, en su conducta, también puede causar traumas psicológicos o trastornos mentales” (Moguel, s.f. p. 2).

Algunos tipos de violencia son:

“**La violencia física y emocional** es la que los adultos realizan con la intención de corregir una conducta no deseable y enseñar nuevas conductas que se consideran importantes. Causa dolor físico y emocional en la persona agredida. La diferencia con el maltrato físico es la intensidad y la intención”. (Unicef, 2011, pàrr. 2)

“El maltrato infantil es toda acción que realiza un adulto con la intención de hacer un daño inmediato en la persona agredida. Las tres formas conocidas son: maltrato físico, emocional y psicológico. Producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o daño severo”. (Unicef, 2011, pàrr. 3)

“**La violencia sexual** son conductas sexuales que pueden ser impuestas a una persona menor de edad por un individuo mayor que utiliza incorrectamente su poder o autoridad. Existen dos categorías definidas: el abuso sexual y la explotación sexual comercial. En la primera, el abusador busca tener gratificación sexual. En el segundo caso, el abuso además se convierte en una forma de esclavitud, la víctima está sometida bajo coacción y supone una especie de compra-venta en la cual las personas se convierten en propiedad del explotador.” (Unicef, 2011, pàrr. 4)

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL**: Comprender las implicancias del maltrato infantil en niños del Perú, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: 1. Entender el papel de la educación sobre el maltrato infantil, también 2. Conocer los antecedentes y el marco conceptual del maltrato infantil en el Perú

## CAPÍTULO I

### EL MALTRATO INFANTIL

#### **1.1 ¿Qué es el maltrato infantil?**

“Se denomina **maltrato infantil** o **abuso infantil** a cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o apoderados, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza el desarrollo de tales funciones” (Wikipedia, s.f. pàrr. 1).

“**El maltrato infantil** ha sido un conflicto que ha persistido desde los pueblos y civilizaciones de la antigüedad donde utilizaban a los niños para realizar sacrificios y rituales. Sin embargo, según este texto, no hace tanto tiempo que la sociedad obtuvo control sobre el abuso en los menores de edad”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 1)

“La definición de maltrato o abuso implica una valoración social en relación a lo que es peligroso o inadecuado para el niño. Y aquí reside precisamente gran dificultad para definirlo, ya que hay una falta de consenso social respecto a lo que constituyen formas de crianza peligrosas e inaceptables. Resulta difícil establecer la raya de separación entre lo que es un maltrato y lo que no lo es” (Wikipedia, s.f. pàrr. 2).

“De acuerdo a la OMS el maltrato infantil se define como los abusos y desatenciones que reciben los menores de 18 años, incluyendo maltrato físico, psicológico o sexual que dañen su salud, desarrollo o dignidad o bien que pongan en riesgo su supervivencia”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 3)

“Los indicadores típicos del abuso físico en un menor son las magulladuras o moretones en diferentes fases de cicatrización y de forma extendida en diferentes partes del cuerpo; las quemaduras con formas definidas; las fracturas de nariz o mandíbula, o en espiral de los huesos largos; las

torceduras o dislocaciones; las heridas o raspaduras en la cara y la parte posterior de las extremidades y torso; señales de mordeduras humanas; cortes o pinchazos; lesiones internas (en el cráneo o cerebro, síntomas de asfixia...)”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 16)

“El abuso de menores consisten en varios elementos y se enfatizan en dos ideas principales las cuales son: la asimetría de edad y el abuso de poder. La asimetría en edad se refiere en la diferencia de edad que hay entre el agresor y la víctima, mientras que el abuso de poder es un factor necesario para el abuso infantil; ya que el mismo implica miedo y obtiene un rol dominante en el ámbito social. El abuso al poder se obtiene por medio de las experiencias y la madurez del agresor. Por esta razón la asimetría de edad se convierte en un factor en el maltrato infantil; ya que por medio de la edad se pueden descifrar los niveles de experiencia, madurez y sobre todo de malicia del agresor” (Wikipedia, s.f. pàrr. 15).

“La negligencia se identifica como la falta de proveer las necesidades básicas de un niño por parte de sus padres o personas encargadas” (Wikipedia, s.f. p. 17).

“Se define como aquella situación donde las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) y *cognitivas básicas del menor* no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño” (Wikipedia, s.f. pàrr. 18).

“La negligencia puede ser” (Wikipedia, s.f. pàrr. 19):

- “Física (ej., falta de proporcionar comida o resguardo necesario, o ausencia de supervisión adecuada)” (Wikipedia, s.f. pàrr. 19);
- “Médica (ej., falta de proporcionar tratamiento médico o para la salud mental)” (Wikipedia, s.f. pàrr. 19);
- “Educativa (ej., falta de atención a las necesidades emocionales de un niño, falta de proporcionar cuidado psicológico o permitiendo que el niño use alcohol o drogas)” (Wikipedia, s.f. pàrr. 19).

“Estas situaciones no siempre quieren decir que un niño es descuidado. Algunas veces los valores culturales, los estándares de cuidado en la

comunidad, y la pobreza pueden ser factores que contribuyen, indicando que la familia necesita información o asistencia. Cuando una familia falla en el uso de información y recursos, y la salud o seguridad del niño está en riesgo, desde entonces la intervención de la institución de protección y bienestar del niño podría ser requerida”. (Wikipedia, s.f. pàrr. 20)

“El maltrato de menores en el seno de las familias es una de las causas contribuyentes a la problemática social que hoy en día se vive, cuyo producto último es el aumento en la incidencia criminal por parte de la juventud. El maltrato destruye el núcleo familiar, al romper los lazos de confianza y amor que son fundamento mismo de ella. El uso de la violencia por parte de sus padres y/o cuidadores la pone en tela de juicio la realidad de amor de los padres hacia los hijos” (Wikipedia, s.f. pàrr. 21).

## **1.2. Clasificación del maltrato**

“El abuso infantil es un patrón de maltrato o comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta los aspectos físico, emocional y/o sexual, así como una actitud negligente hacia el menor, a partir de la cual se ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar y salud. El maltrato infantil se puede clasificar en maltrato por acción y maltrato por omisión”. (Moguel, s.f. p. 5)

### **A la vez que el maltrato por acción se divide en:**

“Maltrato físico, abuso fetal, maltrato psicológico o emocional, abuso sexual. El maltrato por omisión es el abandono o negligencia, el cual se subdivide: Abandono físico y negligencia o abandono educacional” (Moguel, s.f. p. 5).

#### **1.2.1. Maltrato Físico**

“Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño o niña (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones oculares, lesiones cutáneas) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con los que se lastime al niño” (Moguel, s.f. p. 6).

“Aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño”. (Moguel,s.f. p. 6)

“A diferencia del maltrato físico el castigo físico se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor, sin lesionar, con el propósito de corregir o controlar una conducta. No siempre es sencillo saber cuándo termina el disciplinamiento y comienza el abuso. En contraposición del maltrato físico, el castigo corporal es una práctica muy difundida y socialmente aceptada” (Moguel, s.f. p. 6)

### **1.2.2. Abuso Fetal**

“Ocurre cuando la futura madre ingiere, deliberadamente, alcohol u otras drogas, estando el feto en su vientre. Producto de esto, el niño (a) nace con problemas, malformaciones, retraso severo”. (Moguel, s.f .p. 6).

### **1.2.3. Maltrato Emocional o Psicológico**

“Es una de las formas más sutiles pero también más existentes de maltrato binfantil. Son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados regañados o menospreciados. Se les somete a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia. Se les permite o tolera uso de drogas o el abuso de alcohol. Si bien la ley no define el maltrato psíquico, se entiende como tal acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones suficientes para afectar la dignidad, alterar su bienestar e incluso perjudicar su salud” (Moguel, s.f. p. 6)

“Actos de privación de la libertad como encerrar a su hijo o atarlo a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino seguro afecciones psicológicas severas. Lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanente al niño, alterando su salud psíquica”. (Moguel, s.f. p. 6)

### **1.2.4. Abuso Sexual**

“Puede definirse como tal a los contactos o acciones recíprocas entre un niño o

una niña y un adulto, en los que el niño o niña está siendo usado para la gratificación sexual del adulto y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la exposición de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño o niña” (Moguel, s.f. pp. 6-7)

“Las formas comunes del abuso sexual son el incesto, violación, el estupro, el rapto, rufianismo, actos libidinosos, etcétera. Una forma común de abuso sexual es el incesto, definido este como el acto sexual entre familiares de sangre, padre-hija, madre-hijo, entre hermanos” (Moguel, s.f. p. 7)

### **1.2.5. Abandono o Negligencia**

“Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño” (Moguel, s.f. p. 7).

“Es decir, Dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo físico y espiritual. Esto puede incluir, por ejemplo, omitir brindarle el menor alimento, medicamentos y afecto” (Moguel, s.f. p. 7).

#### **Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia:**

“**Abandono físico:** Este incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud, echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño o niña que huyo; dejar al niño solo en casa a cargo de otros menores” (Moguel, s.f. p. 7).

“**Negligencia o abandono Educativo:** No inscribir a su hijo en los niveles de educación obligatorios para cada provincia; no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial” (Moguel, s.f. p. 7).

“En diversas oportunidades realizar el diagnóstico de negligencia o descuido puede presentar problemas de subjetividad. El descuido puede ser intencional como cuando se deja solo a un niño durante horas porque ambos padres trabajan fuera del hogar. Este último ejemplo como tantos otros que generan

la pobreza, el abandono o descuido es más resultado de naturaleza social que de maltrato dentro de la familia”. (Moguel, s.f. p. 7)

### **1.3. Lugar y modo en que se presenta el maltrato al niño:**

**1.3.1 “En el hogar.** La mayoría de los casos de maltrato infantil ocurre dentro de la familia. Cuando la familia tiene vínculos estrechos con otros parientes, tales como los abuelos, la condición de un niño puede salir a la luz por la intervención de estos. La posibilidad de encontrarse con una relación de maltrato. El abuso sexual y el maltrato físico se revelan al médico general o al pediatra. El maltrato emocional rara vez se presenta de este modo, en gran medida porque surge la duda acerca de la persona apropiada en quien puede confiar un pariente. Aquellos profesionales que visitan familias, tales como trabajadores de salud y trabajadores sociales, pueden llegar a sospechar el maltrato infantil, pero rara vez son elegidos para confiarles tal revelación. Esto se debe con frecuencia, a” (Moguel, s.f. pp.. 7-8)

“que visitan hogares a partir de que surgen preocupaciones iniciales sobre las aptitudes del padre dentro de la familia. Tales padres muchas veces provienen de hogares en los que se abusó de ellos; ven a los especialistas como adversarios más que como apoyo, ya que a sus colegas los recuerdan en asociación con las tensiones de su propia infancia”. (Moguel, s.f. p. 8)

**1.3.2 “En la clínica o guardería.** Los niños de menos de cuatro o cinco años de edad con frecuencia a revisiones físicas y de crecimiento. Cuando se les cría en un entorno de creencias, es posible que desde época temprana se les coloque en una guardería. La cuidadosa observación de estos niños puede llevar a la detección d maltrato infantil, pero nunca resulta fácil decidir cuándo el desarrollo de un niño se ve comprometido como consecuencia dl maltrato”. (Moguel, s.f. p. 8)

Cuando las lesiones no accidentales están presentes, resulta menos difícil, pero dichos casos constituyen una minoría (Benites, J, 2014).

**1.3.3 “En la escuela.** El abuso contra escolar origina considerables problemas para el reconocimiento del maltrato. Los niños con mayores riesgos vienen de familias en las aquellas que sustenta la autoridad son considerados sospechosos. Los maestros dedican mucho de su tiempo y sus habilidades en ganar la confianza del alumno y esto requieren hacer amistad con ellos. Mientras mayores son los niños, estos se tornan más reservados acerca de sus cuerpos, de ahí que la enfermedad escolar y el oficial médico de la escuela que tengan una importante responsabilidad en el reconocimiento de la evidencia física del maltrato”. (Moguel, s.f. p. 8)

“Aunque los maestros son los primeros en sospechar del abuso, nunca resulta fácil observar lesiones físicas cuando los niños se mudan de ropa. El comportamiento de los menores sin embargo, sigue patrones relacionados con la edad y con los que el maestro está familiarizado” (Moguel, s.f. p. 8)

## CAPÍTULO II

### EL NIÑO Y EL MALTRATO

#### **2.1 Detección del Maltrato**

“La idea popular de un niño golpeado evoca la imagen de un infante patético, sucio y cubierto de moretones, que mira fijamente al fotógrafo de modo aprehensivo. La verdadera imagen revela que los niños sufren de una variedad infinita de abusos, por lo general a manos de los propios padres y a menudo sin lesión evidente ni queja” (Moguel, s.f. p. 9).

“El maltrato infantil incluye una serie de ofensas que van de los extremos de la violación y el asesinato, hasta la más sutil e insidiosa negación de amor. Un niño que crece sin esperar nada sino un entorno hostil aprenderá a vivir dentro de estos límites y adaptara su comportamiento de tal forma que no traiga la mínima agresividad. Tales niños aprenden desde época temprana a procurar la complacencia de cualquier adulto con el que puedan entrar en contacto como forma de protegerse a sí mismos”. (Moguel, s.f. p. 9)

“La habilidad para detectar que un niño ha sido maltratado depende, por lo tanto, del conocimiento por parte de cada observador no sólo del estado físico de un niño, sino del comportamiento normal infantil. No basta con notar cualquier cambio en las interacciones sociales de un niño en particular, pues el niño agredido constantemente puede haber sufrido desde la primera infancia” (Moguel, s.f. p. 9)

“Por consiguiente, cuando un niño parece comportarse de un modo anormal, deberá considerarse la posibilidad de que la causa sea el maltrato. La detección de esta variedad de maltrato infantil depende de dos factores: la capacitación en los patrones típicos que aquél presenta y la experiencia. Para llegar a desarrollar un olfato y descubrir al niño maltratado, cada individuo

necesita haber acumulado un acervo considerable de casos. El entrenamiento debe, por supuesto, ocupar el primer lugar. No es sino hasta que tenemos un grupo de observadores estratégicamente ubicados en la comunidad, que podemos esperar alcanzar la detección temprana” (Moguel, s.f. p. 9).

## **2.2. Como identificar a los niños maltratos**

### **2.2.1 Los indicadores de conducta**

“El comportamiento de los niños maltratados ofrece muchos indicios que delatan su situación. La mayoría de esos indicios son no específicos, porque la” (Moguel, s.f. p. 9)

“conducta puede atribuirse a diversos factores. Sin embargo, siempre que aparezcan los comportamientos que señalamos a continuación, es conveniente agudizar la observación y considerar el maltrato y abuso entre sus posibles causas (Moguel, s.f. p. 9)”:

“Las ausencias reiteradas a clase El bajo rendimiento escolar y las dificultades de concentración La depresión constante y/o la presencia de conductas autoagresivas o ideas suicidas. La docilidad excesiva y la actitud evasiva y/o Defensiva frente a los adultos. La búsqueda intensa de expresiones afectuosas por parte de los adultos, especialmente cuando se trata de niños pequeños” (Moguel, s.f. p. 9).

“Las actitudes o juegos sexualidades persistentes e inadecuadas para la edad” (Moguel, s.f. p. 9).

### **2.2.2 Los indicadores físicos:**

“La alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo

La persistentes falta de higiene y cuidado corporal

Las marcas de castigo corporales

Los accidente frecuentes.

El embarazo precoz” (Moguel, s.f. p. 10).

## CAPÍTULO III

### FACTORES ASOCIADOS CON EL MALTRATO Y LAS CAUSAS

#### **3.1. Factores:**

##### **3.1.1 Individuales:**

- “Ascendientes maltratadores
- Concepto equivocado de la disciplina
- Falsas expectativas
- Inmadurez
- Retraso Mental
- Psicopatías
- Adicciones
- Trato brusco” (Moguel, s.f. p. 11).

##### **3.1.2 Familiares:**

- “Hijos no deseados
- Desorganización hogareña
- Penurias económicas
- Desempleo o subempleo
- Desavenencia conyugal
- Falta de autodomínio
- Educación severa” (Moguel, s.f. p. 11).

##### **3.1.3 Sociales:**

- “Actitud social negativa hacia los niños
- Indiferencia de la sociedad” (Moguel, s.f. p. 11)

### **3.2. Causas del maltrato infantil:**

“Supone que los factores de estrés situaciones derivan de los siguientes cuatro componentes” (Moguel, s.f. p. 11):

**a) “Relaciones entre padres:** Segundas nupcias, disputa marital, padrastros cohabitantes, o padres separados solteros” (Moguel, s.f. p. 11).

**b) “Relación con el niño:** Espaciamiento entre nacimientos, tamaño de la familia, apego de los padres al niño y expectativas de los padres ante el niño” (Moguel, s.f. p. 11).

**c) “Estrés estructural:** Malas condiciones de vivienda, desempleo aislamiento social, amenazas a la autoridad, valores y autoestima de los padres” (Moguel, s.f. p. 11).

**d) “Estrés producido por el niño:** Niño no deseado, niño problema, un niño que no controla su orina o su defecación, difícil de disciplinar, a menudo enfermo, físicamente deforme o retrasado” (Moguel, s.f. p. 12).

“Las posibilidades de que estos factores de estrés situacionales desemboquen en el maltrato infantil o el abandono, determinan la relación padres-hijo y dependen de ella. Una relación segura entre éstos amortiguará a cualquier efecto del estrés y proporcionará estrategias para superarla, a favor de la familia. En cambio, una relación insegura o ansiosa no protegerá a la familia que esté bajo tensión; la sobrecarga de acontecimientos, como las discusiones o el mal comportamiento del niño, pueden generar diversos ataques físicos o comportamiento del niño, puede generar diversos ataques físicos o emocionales. En suma, lo anterior tendrá un efecto negativo en la relación existente entre los padres y el hijo, y reducirá los efectos amortiguadores aun más. Así, se establece un círculo vicioso que, a la larga, lleva a una sobrecarga sistemática, y en que el estrés constante ocasiona agresiones físicas reiteradas. La situación empeora en forma progresiva, sin la intervención pertinente, y podría calificarse como una espiral de violencia”. (Moguel, s.f. p. 12)

“De aquí se sigue que la relación padres-hijo debería ser el punto de concentración para el trabajo en torno de la prevención, tratamiento y manejo

del maltrato y abandono infantiles. Es en este nivel que los psicólogos como nosotros podemos aportar una contribución significativa”. (Moguel, s.f. p. 12)

“Como sugiere el modelo, el grado de involucramiento de los padres en la relación con el niño dependerá de la personalidad o el carácter y su patología, como sería el mal control del temperamento y los desórdenes psiquiátricos” (Moguel, s.f. p. 12)

“Estos factores de personalidad pueden ser resultado de las experiencias sociales tempranas del padre o la madre; de hecho, muchos padres que maltratan informan que ellos mismos fueron víctimas del maltrato cuando eran niños. Finalmente, como se indica al comienzo del presente capítulo, los valores culturales y comunitarios pueden afectar las normas y estilos del comportamiento los padres. Éstos recibirán la influencia de su posición social, en lo que se refiere a edad, sexo, educación, condición, socioeconómica, grupo étnico y antecedentes de clase social”. (Moguel, s.f. p. 12)

“Un grupo importante de padres que maltrata o abusa de sus hijos han padecido” (Moguel, s.f. p. 12)

“en su infancia falta de afecto y maltrato. Esto suele asociarse a una insuficiente maduración psicológica para asumir el rol de crianza, inseguridades, y perspectivas o expectativas que no se ajustan a lo que es de esperar en cada etapa evolutiva de sus hijos. Como señala Kempe, estas características psicológicas en sus padres, son un importante potencial del maltrato. De tal forma que: Cualquier pequeño hecho de la vida cotidiana, todo comportamiento del niño que se considere irritante, si encuentra a su progenitor en situación de crisis, con escasas defensas anímicas y con dificultades para requerir apoyo externo, puede desatar la violencia” (Moguel, s.f. p. 12-13)

**Resumiendo, los factores que estos autores relacionan con el maltrato son:**

1) “La repetición de una generación a otra de una pauta de hechos violentos, negligencia o privación física o emocional por parte de sus padres” (Moguel, s.f. p. 13).

2) “El niño es considerado indigno de ser amado o es desagradable, en tanto las percepciones que los padres tienen de sus hijos no se adecuan a la realidad que los niños son, además, consideran que el castigo físico es un método apropiado para corregirlo y llevarlos a un punto más cercano a sus expectativas”. (Moguel, s.f. p. 13)

3) “Es más probable que los malos tratos tengan lugar en momentos de crisis.

Esto se asocia con el hecho de que muchos padres maltratantes tienen escasa capacidad de adaptarse a la vida adulta” (Moguel, s.f. p. 13).

4) En el momento conflictivo no hay líneas de comunicación con las fuentes externas de las que podrían recibir apoyo. En general estos padres tienen dificultades para pedir ayuda a otras personas. Tienden a aislarse y carecen de amigos o personas de confianza (Moguel, s.f. p. 13)

### **3.3. Características del niño golpeado y el agente agresor**

“El niño no solamente es maltratado a través de la agresión física, sino también por la privación del alimento, cuidados físicos y estimulación sensorial tan necesaria para su desarrollo. Así, la desnutrición, las malas condiciones higiénicas del niño, el retraso en las esferas del lenguaje y personal social, clásicamente consideradas como medidas de la estimulación que el niño recibe de su ambiente, son la regla, en nuestra muestra y en la de otros autores. A lo anterior se suma el deterioro de las funciones intelectuales como secuela de lesiones al sistema nervioso central. De acuerdo con algunos autores, este tipo de secuelas llega al 40%”. (Moguel, s.f. p. 13)

“En nuestra serie basta enfatizar la presencia en el 17% de los casos de secuelas neurológicas severas y retraso importante en el desarrollo en el 50% de los niños afectados” (Moguel, s.f. p. 13).

“En algunos casos cabe la posibilidad de que el retraso y apariencia poco agraciada del menor disparasen la ira del agresor. Pero en otros muchos puede plantearse la posibilidad inversa: que el retraso fuese secuela de asaltos previos y retroalimente la ira de desencadenarse de agresiones posteriores. En

no pocas veces, inclusive, sirve para justificar al agresor en sus nuevos ataques al niño”. (Moguel, s.f. p. 14)

“El panorama se vuelve más sombrío si recordamos, como lo han demostrado varios trabajos, que la desnutrición por sí misma es capaz de afectar en sentido negativo y en forma irreversible el crecimiento y el desarrollo. Para algunos autores, la falla para crecer en un niño, puede ser el primer dato que oriente hacia el diagnóstico. Estos niños muestran un patrón de comportamiento muy característico cuando están internados en el hospital. Aun en ausencia de lesiones que comprometan el estado general, el niño aparece triste, apático y en ocasiones estuporoso; rehúye el acercamiento del adulto y frecuentemente se oculta bajo las sábanas. En general, es un niño que llora y no se muestra ansioso, cuando se trata un lactante mayor o un preescolar, por la ausencia de la madre y aun puede mostrar franco rechazo hacia ésta cuando ha sido la agresora. La conducta del niño cambia relativamente poco tiempo a una de aferramiento excesivo hacia el personal del hospital, con gran necesidad de contacto físico, al mismo tiempo que hay periodos patentes de agresividad cuando se les frustra; estos niños pegan y aun llegan a morder a las enfermeras, a pesar de que éstas muestran especial afecto y cuidado al menor cuando se enteran del problema”. (Moguel, s.f. p. 14)

“Se han señalado también patrones de comportamiento característicos del agente agresor en el hospital; poco interés del familiar involucrado acerca de la seriedad de las lesiones y evolución del padecimiento, con abandono del niño en el hospital o, al menos, visitas cortas muy esporádicas y el comentario frecuentes de las enfermeras de la sala de no conocer al padre o madre del niño, a pesar de estancias prolongadas. Sin embargo, esto no es necesariamente un comportamiento característico del familiar agresor; en ocasiones, el padre o familiar involucrado parece mostrar una gran preocupación por la enfermedad del pequeño paciente, con actitudes francas de sobreprotección hacia éste, lo cual hace más difícil para el médico, la enfermera y aun la trabajadora social con experiencia en el manejo de este problema, aceptar la posible culpabilidad en una persona tan aparentemente interesada en el bienestar del menor” (Moguel, s.f. p. 14).

“En nuestra serie, al igual de lo que sucede al comparar los reportes de diversos autores, existe cierta discrepancia en lo que se refiere al familiar involucrado como agresor. Si tomamos en cuenta sólo los casos en los cuales la identificación del agresor fue calificada como comprobada o muy posible, el padre aparece como agresor en el 26% de los casos y la madre en el 58%; en el 16% restante, estuvieron involucrados padrastros, madrastras y un hermano mayor”. (Moguel, s.f. pp. 14-15)

“Hay acuerdo general en que se trata de personas jóvenes y aun cuando existe la creencia de que el maltrato físico extremo está confinado a la clase Socioeconómicamente baja y/o personas de inteligencia baja, la mayor parte de los reportes, así como nuestra experiencia, están de acuerdo en que los padres golpeados provienen de todas las clases sociales y están dentro de todos los niveles de inteligencia. En un trabajo se señala que es probable que algunos padres estén psicológicamente propensos a este desastre particular, pero esto no tiene nada que ver con la clase social o inteligencia" (Moguel, s.f. p. 15)

“Se han descrito muchos rasgos característicos del agente del agresor. Entre ellos estaría la inmadurez emocional, la cual es la consecuencia de insatisfacción de la misma durante la niñez” (Moguel, s.f. p. 15).

“Sentimientos de ira, coraje y frustración hacia los hijos, son normales; pero comúnmente están balanceados por sentimientos igualmente importantes de protección y cariño y, sólo rara vez, bajo presiones desorbitadas del ambiente, resultan en una pérdida total del control. En los agresores, se ha enfatizado también, la existencia de un grado especialmente alto de impulsividad y pobres mecanismos de control para la misma, lo cual hace que un estímulo aparentemente pequeño, que generalmente toleran bien la mayor parte de los padres, provoque la reacción agresiva intensa hacia el menor involucrado. Sin embargo, otros autores enfatizan que el agresor funciona bien fuera de la presencia del niño agredido y que este último es dotado de características reales o supuestas, que desencadenan el maltrato y/o actitudes abiertas de rechazo. Estas características pueden ir desde inquietud motora marcada, llanto excesivo, aspecto físico del menor, enfermedades frecuentes, etc., hasta

otras más sutiles y las cuales requieren de una investigación cuidadosa para descubrirlas, como son el conferir al niño características del adulto. Muy frecuentemente, estos padres tienen dificultad para ver al bebé como tal y esperan que coma sin dejar nada de la ración ofrecida o demandan hábitos de limpieza por encima de la edad del niño, especialmente un control muy precoz esfínteres anal y vesical por lo que los ataques al niño suelen ocurrir alrededor de la hora de comida o de la defecación. No es raro también que una madre insatisfecha en sus relaciones interpersonales, especialmente con el esposo, tome al bebé como única fuente de satisfacción; si responde como ella quiere, no hay problema; pero si es llorón o no acepta el alimento ofrecido, puede pensar que el bebé la rechaza, la crítica y dispararse así la agresión. En otras ocasiones se desplaza hacia el menor parte de la conflictiva del agresor; tal sería el suponer que el niño, concebido en relaciones pre o extramaritales, es un estigma, y por ello generados de culpa e ira del agresor. Más difícil de descubrir es un hecho encontrado en dos de nuestros casos: el niño es tomado como un rival que acapara los cuidados del otro cónyuge, atención que es requerida en exclusividad, y con ello surgen los celos, la ira y la agresión. Fuera de lo antes señalado, los agresores presentan escasa o nula psicopatología, cuando menos aparente. Muy frecuentemente, el agresor, en quien la sola presencia del niño provoca un estado afectivo incontrolable, trata de manejar sus emociones apartándose del menor a través de relegar los cuidados al otro padre u otra persona; es cuando se rompe este arreglo que ocurre la agresión. Esto último explicaría la mayor frecuencia del llamado Síndrome del Niño Golpeado durante los primeros dieciocho meses de vida, lo cual, inclusive, ha hecho que también se conozca este problema como Síndrome del Bebé Golpeado. Cuando el niño empieza a caminar y más aún cuando es capaz de aprender a rehuir al agresor, las agresiones son más frecuentes” (Moguel, s.f. pp. 15-16)

### **3.4. Consecuencias del Maltrato**

“Los niños criados en hogares donde se les maltrata suelen mostrara desórdenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su stress psicológico siendo la adicción al llegar la adultez, más frecuente que en la población general”. (Moguel, s.f. p. 16)

“Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez. Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa por que piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato a que son objeto es un comportamiento anormal así aprenden a repetir este modelo inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades de establecer relaciones. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos. Para muchos niños / as que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida. Crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana, por lo tanto este comportamiento se toma aceptable y el ciclo del abuso continua cuando ellos se transforman en padres que abusan de su hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones. Muchas personas no pueden cortar el ciclo del abuso, pero hay niños al que la bibliografía mundial denomina resilentes que poseen características que les permite superar este obstáculo. Estos niños tiene la habilidad de llamar positivamente la atención de otras personas, se comunican bien, poseen una inteligencia promedio, se nota en ellos un deseo por superarse y creen en sí mismos. Muchas veces es la aparición de un adulto preocupado por ellos lo que les permite desarrollar esta habilidad y romper con el ciclo del abuso” (Moguel, s.f. .pp. 16-17).

Como todos sabemos, los niños aprenden de lo que viven.

#### **3.4.1 El niño aprende lo que vive**

- “Si vive con **tolerancia** aprende a ser **paciente**” (Moguel, s.f. p. 17).
- “Si vive **criticado** aprende a **condenar**” (Moguel, s.f. p. 17).

- “Si vive con **aprobación** aprende a **confiar** en sí mismo”
- “Si vive **engañado** aprende a **mentir**” (Moguel, s.f. p. 17).
- “Si vive en **equidad** aprende a **ser justo**” (Moguel, s.f. p. 17).
- “Si vive con **vergüenza** aprende a sentirse **culpable**” (Moguel, s.f. p. 17).
- “Si vive con **seguridad** aprende a tener **fe** en sí mismo” (Moguel, s.f. p. 17).
- “Si vive **hostilizado** aprende a **pelear**” (Moguel, s.f. p. 17).
- “Si vive en la **aceptación** y la amistad aprende a encontrar el **amor** en el mundo” (Moguel, s.f. p. 17).

### 3.4.2 Problemas de conducta

“La literatura sobre el tema de abuso infantil coinciden manifestar que los niños que sufren malos tratos presentan un funcionamiento comportamental problemático (Cerezo, 1997c. En España, de forma consistente a lo encontrado en otros países, se observa que comparando a niños que reciben abuso con niños que no lo reciben, los primeros manifiestan más problemas de conducta, tanto cuando la información procede de los padres como cuando procede de los maestros. Las conductas que se han descrito en estos niños han sido: agresividad, verbal y física, hostilidad, oposición, robos, mentiras, absentismo, que se integrarían en la categoría de problemas de conducta externalizantes. En un estudio longitudinal encontraron que la experiencia del daño físico intencional sufrido durante los primeros cinco años estaba asociada con un incremento considerable del riesgo a sufrir problemas de conducta externalizantes. Pero aunque estos problemas sean los más frecuentes, sin embargo, también algunos de estos niños presentan problemas de eliminación, miedos, desobediencia encubierta, pero incluso algunos niños presentan combinación de ambas categorías” (Moguel, s.f. p. 17)

## CAPÍTULO IV

### FORMAS DE AYUDAR A LAS VÍCTIMAS DEL MALTRATO

#### 4.1. Como ayudar a las victimas

##### **La mejor manera de ayudar al niño /a es:**

- “Identificando los casos de maltrato” (Moguel, s.f. p. 18).
- “Realizando intervenciones en las situaciones detectadas, a través del gabinete o de docentes sensibles y capacitados” (Moguel, s.f. p. 18).
- “Derivado y /o denunciado los casos de maltrato a los organismos pertinentes” (Moguel, s.f. p. 18).

##### **Aquí proponemos algunas líneas de trabajo que la escuela puede desarrollar con los niños y sus familias:**

- “Realizar tareas de sensibilidad y capacitación” (Moguel, s.f. p. 18).
- “Realizar talleres reflexivos” (Moguel, s.f. p. 18).
- “Desarrollar acciones de difusión y sensibilidad entre los niños, las familias y la comunidad acerca de los derechos del niño” (Moguel, s.f. p. 18).
- “Articular con el currículo, actividades dirigidas a revisar el problema críticamente” (Moguel, s.f. p. 18).
- “Estimular la confianza y la autoestima de los niños / as” (Moguel, s.f. p. 18).

“Para desarrollar con éxito la función preventiva, la escuela como institución debe ser capaz de revisar sus propias actitudes hacia el control de las conductas de los niños y adolescentes” (Moguel, s.f. p. 18).

“Ofrecer a los alumnos el espacio y las oportunidades para experimentar formas no violentas de resolución de los conflictos. Llevar a cabo asambleas,

consejos de aula y todo medio que estimule la participación democrática en la vida escolar” (Moguel, s.f. p. 18).

“Si el niño fue clasificado como Compatible con maltrato físico y/o abuso sexual infantil, se requiere referir urgentemente al hospital, notificar a la autoridad competente y remitir a la red de protección del maltrato infantil. El personal de salud también deberá realizar y/o indicar el tratamiento apropiado para las lesiones que presenta el niño víctima de maltrato. Muchas de nuestras poblaciones no tienen red de protección del maltrato infantil pero quizá, la detección sistemática y enfrentar a las autoridades y sistemas a una realidad muchas veces desconocida llevará a la necesidad de crearlas y dar una respuesta adecuada al problema. Si el niño fue clasificado como Sospecha de maltrato, se debe referir a un profesional de trabajo social y/o psicología quien decidirá la necesidad de contactar a la red de protección del maltrato infantil. También se deben reforzar comportamientos positivos de buen trato, promover medidas preventivas y reforzar el respeto y garantía de los derechos de la niñez. Si el niño es clasificado como Falla en la crianza, se deberán reforzar comportamientos positivos de buen trato, promover medidas preventivas, reforzar el respeto y garantía de los derechos de la niñez y citar para la siguiente consulta de crecimiento y desarrollo. Finalmente, si el niño es clasificado como No hay sospecha de maltrato, se deberá felicitar a la madre por sus cuidados, reforzar comportamientos positivos de buen trato, promover medidas preventivas y recordar la próxima visita de control para la vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño.” (Organización mundial de salud, s.f. p. 27)

“Garantizar un trato digno y respetuoso a la víctima y a su familia durante todo el proceso de atención con énfasis en la protección del niño. Ser accesible y receptivo, escuchar cuidadosamente y con seriedad la historia y registrar textualmente de manera cuidadosa todo lo que le confían. Es importante mantener la calma y garantizar ayuda en la medida de las posibilidades. *f* El personal de salud no debe tratar de concluir rápidamente sobre los hechos, ni especular o acusar a cualquiera. Es un error intentar identificar o definir de manera rápida al responsable del maltrato o definir la

intencionalidad de las acciones” (Organizacion mundial de salud, s.f. pp. 27-28)

En la conversación con el afectado o la familia se debe:

- “Evitar un estilo interrogativo o confrontativo” (Organizacion mundial de salud, s.f. p. 28).
- “Evitar comentarios sobre lo que se dice y no inducir respuestas a las preguntas. Hablar mucho y no dejar hablar” (Organizacion mundial de salud, s.f. p. 28).
- “Si se trata de un pre-puber, contar con la presencia de un adulto de confianza durante la consulta y conversación para evaluar la sospecha de maltrato” (Organizacion mundial de salud, s.f. p. 28).
- “Si se trata de un adolescente, brindarle la posibilidad de elegir la presencia de un adulto de su confianza” (Organizacion mundial de salud, s.f. p. 28).

“Un equipo de trabajo multidisciplinario permite brindar apoyo a cada uno de sus integrantes. El equipo no debe necesariamente encontrar al culpable porque esa es tarea de la justicia”. (Organizacion mundial de salud, s.f. p. 28).

“Si la madre o el acompañante son conscientes del problema del maltrato por parte de algún adulto, explíquele que una forma directa de defenderlo es acudiendo a la autoridad competente en su barrio, localidad o región. Refuerce la importancia del compromiso y la defensa de los niños e informe sobre la legislación existente en caso de maltrato o abuso sexual, así como sobre las instituciones que pueden ayudar para la atención. Es fundamental hacerles saber de la importancia como ciudadanos de denunciar los casos de abuso sexual. Los padres deben además, trabajar para desarrollar en el niño habilidades para detectar y rechazar de manera firme cualquier intento de abuso sexual. *f* Si la respuesta es No, el primer paso es ayudarlos a que reconozcan que el uso del castigo físico y el maltrato psicológico causa mucho daño”. (Organizacion mundial de salud, s.f. p. 29)

“Es importante que sepan que tienen el derecho y la obligación de corregir a los hijos pero el castigo físico, la humillación y las amenazas deben evitarse” (Organización mundial de salud, s.f. p. 29).

### **Lo que se puede hacer ante esta situación**

“No conformarse con lo que está sucediendo aunque parezca un callejón sin salida. Armarse de valor, pensando en el bienestar del menor, y denunciar al agresor para que reciba ayuda profesional y/o un castigo justo” (Benites, 2014, p. 43).

“Si se trata de los padres, que la custodia del menor sea entregada a un familiar o una persona quien de verdad lo quiera y esté dispuesto a hacerse responsable de su buena educación y formación” (Benites, 2014, p. 43).

“Acudir lo más pronto posible a las oficinas del INNFA en Quito, Guayaquil o Cuenca, ya que en ellas hay personas que están preparadas para ayudar y guiar en la búsqueda de posibles soluciones. También se puede acudir a las Comisarías de la Mujer, que pertenecen al Ministerio de Bienestar Social y se encuentran con mayor facilidad”. (Benites, 2014, p. 43)

“Muchos niños maltratados muestran una sorprendente capacidad de recuperación, especialmente si tienen una persona que les proteja y en quien puedan confiar. No se debe desaprovechar esta oportunidad, pues está en juego el futuro prometedor que el menor merece tener” (Benites, 2014, p. 43)

“Una buena formación espiritual, brinda una guía segura para que el hogar brinde amor y protección y permita que el niño pueda desarrollar sus mejores aptitudes y actitudes. El hogar ejerce una influencia profunda en el niño, porque allí se aprende el significado de ser un miembro responsable, primero de la familia y luego en la sociedad”. (Benites, 2014, s.f. p. 43)

## CAPITULO V

### INSTITUCIONES DE AYUDA AL MALTRATO INFANTIL EN DIFERENTES PAISES

“Una sociedad cuyas actitudes o tradiciones fomentan el abuso no puede ofrecer un entorno de protección a la infancia. Por ejemplo, si las actitudes condonan las relaciones sexuales de adultos con niños y niñas o la violencia contra ellos, se estará fomentando el maltrato. Los niños y niñas están más protegidos en aquellas sociedades que condenan cualquier tipo de violencia contra ellos y cuyas costumbres y tradiciones respetan ampliamente los derechos de la infancia”. (Unicef, s.f. pàrr. 1)

Ejemplos de países.

**“En Djibouti, el UNICEF** ha contribuido a sensibilizar y a movilizar a la sociedad en torno a la cuestión de la mutilación genital femenina mediante la formación de dirigentes religiosos y líderes comunitarios y la emisión por radio y televisión campañas publicitarias contra esta práctica”. (Unicef, s.f. pàrr. 2)

**“En Nepal, el UNICEF** lleva a cabo campañas dirigidas a concienciar a los padres y madres de los efectos perniciosos de la explotación infantil, y colabora en la creación de centros de desarrollo infantil cuyo fin es ofrecer a los niños y niñas de entre 3 y 5 años un entorno seguro y estimulante en el que jugar y aprender. En 1999, participaron en esta iniciativa 50.000 padres y educadores”. (Unicef, s.f. pàrr. 3)

“El compromiso de los gobiernos de respetar, proteger y promover la protección de la infancia” (Unicef, s.f. pàrr. 4).

“El compromiso de los gobiernos de respetar, proteger y promover la protección de la infancia es un elemento clave en la creación de un entorno seguro. Muy frecuentemente, los gobiernos se niegan a admitir que existan problemas en sus países, cuando la realidad es que la explotación infantil se halla presente en todo el mundo. Sería preciso, en cambio, que los gobiernos se comprometieran a crear marcos legislativos que se avengan a las normas, políticas y programas internacionales, y que los implantaran y aplicaran en aras de proteger a la infancia.” (Unicef, s.f. pàrr. 5)

**“Los gobiernos de Côte d'Ivoire y Malí** han firmado un preacuerdo relativo a la trata internacional de menores de edad. Es el primer acuerdo de esta naturaleza que se firma en África. En él se designan zonas transfronterizas para la cooperación en la lucha contra la trata de personas y se prevén medidas como la repatriación de los niños y niñas que son víctimas de la trata de menores y la detección y seguimiento de las redes de trata”. (Unicef, s.f. pàrr. 6)

“A nivel global, en septiembre de 2002, el UNICEF, ONUSIDA y el Enviado Especial de Naciones Unidas para la lucha contra el VIH/SIDA mantuvieron una reunión a instancias de Nelson Mandela y Graça Machel, en Johannesburgo, Sudáfrica. Era la primera vez que se congregaban actores de primer rango, combatientes en primera línea de la lucha contra el problema africano de los niños y niñas huérfanos. En dicha reunión, se analizó la magnitud y naturaleza de la crisis existente, se examinaron las razones que subyacen a la inadecuación de las medidas adoptadas hasta el momento y se acordaron una serie de iniciativas destinadas a propiciar un cambio positivo en la respuesta de África subsahariana al problema.” (Unicef, s.f. pàrr. 7)

“El debate abierto y el compromiso con cuestiones relativas a la protección de la infancia” (Unicef, s.f. pàrr. 8).

“En el plano más inmediato, es necesario que los niños y niñas puedan expresarse libremente acerca de cuestiones que les afectan a ellos y a otros niños y niñas. En el plano nacional, la atención de los medios de comunicación y el compromiso de la sociedad con las cuestiones relativas a

la protección de la infancia contribuyen a la creación de un entorno de protección. Es necesario que las organizaciones no gubernamentales (ONG) hagan de la protección de la infancia una prioridad: el silencio ha de romperse”. (Unicef, s.f. pàrr. 9)

“**En Guatemala**, el UNICEF colaboró con la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos en la creación de Consejos Municipales para la Protección de los Derechos del Niño. Estos consejos reciben denuncias por violencia y maltrato y otro tipo de violaciones de los derechos infantiles, y median en conflictos relacionados con los derechos infantiles en el seno de la familia, la comunidad, la escuela y el sector privado”. (Unicef, s.f. pàrr. 10)

“**En Senegal**, el UNICEF brindó apoyo económico y divulgativo a las ONG locales que colaboraban en la creación de un movimiento en contra de la mutilación genital femenina. En enero de 1999, el Parlamento de Senegal aprobó determinadas leyes que prohibían esta práctica”. (Unicef, s.f. `pàrr. 11)

Leyes relativas a la protección y aplicación de las mismas

“La existencia de un marco legislativo adecuado diseñado para salvaguardar a la infancia del maltrato, así como su implantación y aplicación, son elementos esenciales para la creación de un entorno de protección.” (Unicef, s.f. pàrr. 12).

“**En Viet Nam**, el UNICEF trabajó conjuntamente con el gobierno y aliados no gubernamentales en la elaboración de una Ley del Estado sobre el Registro Civil, que establece el derecho de los niños y niñas a ser inscritos. Como medida de apoyo a la implantación de esta ley, se instruyó al personal de los registros civiles de distritos, municipios y barrios acerca de los derechos infantiles y de las normas estatales que regulan la inscripción de nacimientos”. (Unicef, s.f. pàrr. 13)

“A escala internacional, el UNICEF ayuda a los gobiernos en su adhesión a normas internacionales tales como la Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, que a

fecha de noviembre de 2002 había sido ratificada por 132 gobiernos. Asimismo, el UNICEF ayuda a los gobiernos a garantizar la existencia de leyes que permitan procesar a los empresarios que abusan de los niños y niñas mediante el trabajo forzoso o el trabajo en condiciones de servidumbre”. (Unicef, s.f. pàrr. 14)

La capacidad de aquellos que conviven con los niños y niñas de crear un entorno de protección para ellos

“Es preciso que las personas que interactúan con los niños y niñas posean la motivación, el conocimiento y las habilidades suficientes para detectar y combatir cualquier abuso cometido contra la protección de la infancia. Para crear un entorno de protección, es fundamental que las familias y las comunidades sean capaces de proteger a sus niños y niñas.” (Unicef, s.f. pàrr. 15)

“**En Egipto**, el UNICEF, actuando en colaboración con el Ministerio de Seguridad Social y Asuntos Sociales, efectuó una encuesta de referencia en 26 poblaciones con el fin de valorar el grado de conocimiento, las actitudes y costumbres de las familias en relación con el problema de la mutilación genital femenina. Tras dicha encuesta, el UNICEF colaboró con el Ministerio en la creación de una plataforma para la lucha contra la mutilación genital femenina, integrada por trabajadores sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales y autoridades religiosas. Una de las actividades principales consistió en capacitar a facultativos, asistentes sanitarios y visitantes médicos para que pudieran informar a las familias acerca de los riesgos de la mutilación genital femenina.” (Unicef, s.f. pàrr. 16)

“**En Rumania**, el propósito del UNICEF era prevenir el abandono de los niños y niñas, objetivo que llevó a cabo en colaboración con hospitales de maternidad. Juntos, brindaron asesoramiento y apoyo material a 765 mujeres embarazadas y madres en circunstancias difíciles, haciendo posible que pudieran conservar a sus hijos. La ayuda prestada a familias adoptivas y

hogares de acogida logró evitar la colocación de algunos niños y niñas en instituciones.” (Unicef, s.f. pàrr. 17)

“**En Níger**, el UNICEF manifestó su oposición al matrimonio prematuro impartiendo formación a los líderes de las aldeas y produciendo series de radio y televisión en lenguas vernáculas, así como pequeñas representaciones teatrales que iban seguidas de debates abiertos con las poblaciones rurales. Asimismo, el UNICEF ofrecía formación al personal de un hospital que atiende a jóvenes que sufren complicaciones de salud como consecuencia de embarazos prematuros, muchas de las cuales han contraído matrimonio siendo aún niñas”. (Unicef, s.f. pàrr. 18)

#### La preparación, información y participación de los niños y niñas

“Los niños y niñas estarán menos expuestos a padecer maltrato si son conscientes de su derecho a no ser explotados o conocen los medios de que disponen para su protección. Con la información adecuada, los niños y niñas podrán emplear sus conocimientos, habilidades y su capacidad de resistencia para aminorar el riesgo de ser explotados”. (Unicef, s.f. pàrr. 19)

“**En India**, los niños y niñas participaron en una sesión formativa cuyo propósito era variar el enfoque de la policía ante problemas de la infancia como la drogodependencia, los niños y niñas de la calle y la explotación sexual. Los niños y niñas actuaron como "especialistas", permitiendo a la policía de Bangalor contemplar el fenómeno de la vida en la calle desde la óptica del menor de edad. Los niños y niñas, la policía y el UNICEF trabajaron juntos para lograr intervenciones policiales menos agresivas con los niños y niñas.” (Unicef, s.f. pàrr. 20)

“**En Tailandia**, el UNICEF colaboró con la Oficina de la Comisión Nacional para los Asuntos de la Mujer organizando un Campamento juvenil para la erradicación de la violencia ejercida contra mujeres y niños y niñas. Este campamento ayudó a crear redes de jóvenes y a reforzar la capacidad de las organizaciones para proteger a niños y niñas y mujeres frente a la violencia.

Tras el periodo de capacitación, los participantes fueron designados como vigilantes voluntarios para denunciar los casos de violencia perpetrados contra mujeres, jóvenes y niños y niñas en sus comunidades.” (Unicef, s.f. pàrr. 21)

La vigilancia y denuncia social de cuestiones relativas a la protección de la infancia

“Un sistema de vigilancia eficaz es aquel que registra la incidencia y naturaleza de los abusos contra la protección de la infancia y permite adoptar medidas estratégicas. Este tipo de sistemas son más eficaces cuando son participativos y de ámbito local.” (Unicef, s.f. pàrr. 22)

“**En Benin**, existen actualmente más de 170 comités de aldea cuya misión es sensibilizar a la comunidad y denunciar los casos de abuso sexual y maltrato perpetrados contra los niños y niñas. Los primeros comités de aldea se crearon en agosto de 1999, como resultado de una investigación realizada por el Gobierno de Benin y como parte de un plan destinado a descentralizar las medidas adoptadas para combatir la trata de menores. Cada comité designa a un miembro encargado de supervisar a todos los niños y niñas de la aldea. El comité contacta con la policía tan pronto se detecta la ausencia de un niño, y supervisa la reinserción de los niños y niñas que son devueltos a sus aldeas.” (Unicef, s.f. pàrr. 23)

“**En Sri Lanka**, el UNICEF entrevistó a niños y niñas que había sido liberados por los Tigres de la Liberación de Tamil Elam, confirmando que, en efecto, habían regresado junto a sus familias tras haber formado parte de la filas de los Tigres de Liberación. El UNICEF elabora actualmente un plan de acción para la reinserción social de estos niños y niñas consistente, entre otras medidas, en ayudarles a retomar los estudios y facilitarles el acceso a una formación profesional. Asimismo, el UNICEF y los Tigres de Liberación han acordado la implantación de medidas para vigilar y prevenir el reclutamiento infantil en el futuro, así como la puesta en libertad continuada de los menores de edad que aún militan en sus filas.” (Unicef, s.f. pàrr. 24)

**“En Nepal,** el UNICEF ha implantado en 14 distritos sistemas de vigilancia comunitaria y comunidades paralegales que trabajan para combatir el tráfico de menores de edad. El UNICEF ha colaborado en la instalación de celdas para mujeres en las comisarías de distrito y ha apoyado la creación de centros de acogida y rehabilitación para niños y niñas que han sufrido abusos sexuales y niños y niñas que trabajan”. (Unicef, s.f. pàrr. 25)

### **La creación de servicios de atención y reinserción**

“Todo niño que sufre abandono, explotación o abusos de cualquier tipo tiene el derecho a ser atendido y a acceder sin discriminación a los servicios sociales básicos. Estos servicios han de prestarse en un entorno que promueva la salud, la autoestima y la dignidad del niño”. (Unicef, s.f. pàrr. 26)

**“En Bangladesh,** el UNICEF, actuando en colaboración con organizaciones locales no gubernamentales y donantes, dio los primeros pasos dirigidos a crear una Fundación para las Víctimas del Ácido en beneficio de las jóvenes cuyos rostros han quedado desfigurados por el ácido (la agresión con ácido es una forma de violencia doméstica ejercida contra niñas y mujeres). Como parte del programa, se impartió formación a los médicos locales acerca de cómo tratar a estas víctimas y se creó una unidad especial para atender a las supervivientes. Asimismo, el UNICEF inició junto con otros socios una campaña destinada a animar a los varones jóvenes a manifestarse en contra de la violencia.” (Unicef, s.f. pàrr. 27)

**“En la República Democrática del Congo,** el UNICEF participó en una campaña de desmovilización de casi 300 niños y niñas soldados, iniciada en diciembre de 2001 por el presidente de ese país, Joseph Kabila. Los niños y niñas fueron depositados en un centro provisional de tránsito bajo tutela de la Oficina Nacional para la Desmovilización y Reinserción y un grupo de socios, entre ellos el UNICEF, como único socio financiero” (Unicef, s.f. p. 28).

“Simultáneamente, la Agrupación Congoleña para la Democracia (ACD) suscribió un plan de acción con el UNICEF para desmovilizar a 2.600 niños

y niñas soldados en 2002. Los primeros 104 niños y niñas soldados fueron puestos en libertad y a disposición del UNICEF y sus aliados en abril de 2002, y permanecieron en centros de tránsito durante tres meses mientras se intentaba localizar a sus familias. Actualmente, el UNICEF prosigue conversaciones con el gobierno y los grupos armados de la oposición a fin de lograr la desmovilización de todos los niños y niñas soldados”. (Unicef, s.f. pàrr. 29)

## CAPITULO VI

### INSTITUCIONES DE AYUDA AL MALTRATO INFANTIL EN EL PERÚ

“En el Perú, la Comisión Nacional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes es un espacio de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil que busca promover los derechos de la infancia. En la Comisión también participan niñas, niños y adolescentes, cuyas opiniones son tomadas en cuenta al momento de tomar decisiones”. (Benites, 2014, p. 26)

“Desde 1994, la Comisión Nacional por los Derechos reúne a instituciones públicas, organismos no gubernamentales, organizaciones sociales de base y a otras instituciones que trabajan por la infancia para analizar la situación de las niñas, niños y adolescentes y buscar alternativas de solución. Para ello, cada año se organizan Encuentros Nacionales con la participación de niñas, niños y adolescentes para que puedan representar a sus pares ante sus autoridades locales para incidir sobre los temas que son de su interés” (Benites, 2014, p. 26).

“Cada año se logra la participación de 15,000 niñas, niños y adolescentes en los encuentros realizados en comunidades, provincias y a nivel nacional. El objetivo de estos Encuentros es analizar en profundidad un tema, elegido en base al interés de los participantes, para así acordar soluciones y asumir compromisos, ya sea por parte del Estado, la Sociedad Civil o por las propias niñas, niños y adolescentes”. (Benites, 2014, p. 26)

“En los casi veinte años que la Comisión viene trabajando se han tratado temas como derecho al nombre, a la educación, la participación, y cultura de paz y buen trato. En septiembre del 2001 se realizó la elección de los tres derechos mas importantes para la infancia donde participaron más de un

millón de niñas, niños y adolescentes, siendo la votación más importante realizada en el país por los propios niños, niñas y adolescentes. Los tres derechos más importantes fueron: Luchar contra la pobreza; Invertir en la Infancia; Combatir el VIH/SIDA; No excluir a ningún niño” (Benites, 2014, pp. 26-27).

“En la Conferencia Anual por los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CADEN) del 2012 se congregó a representantes del Estado, la sociedad civil y el sector público junto a niñas, niños y adolescentes. En este CADEN se firmó un acta donde las autoridades se comprometieron a contribuir en la elaboración de un nuevo Código de la Niñez y Adolescencia que responda los intereses y preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes peruanos”. (Benites, 2014, p. 27)

“Entre las principales contribuciones de la Comisión resalta el acercamiento entre las niñas, niños y adolescentes y sus autoridades. Gracias a la Comisión, las niñas, niños y adolescentes son escuchados por sus alcaldes, parlamentarios, ministros de estado y por el presidente de la República. Asimismo, se han ido creando espacios dentro de las instituciones que trabajan por la niñez, donde se les brinda un espacio para opinar y tener voto, y se les incluye como parte de los equipos técnicos que se forman” (Benites, 2014, p. 27).

“La Comisión Nacional por los Derechos de las niñas, niños y adolescentes está conformada por” (Benites, 2014, p. 27):

### **6.1 Instituciones Públicas**

“Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - INABIF

Ministerio de Educación

Ministerio del Interior

Ministerio de Salud

Municipalidad Metropolitana de Lima

PNP – División de Familia” (Benites, 2014, p. 28).

## **6.2 Organismos no Gubernamentales**

“Aldeas Infantiles SOS Perú

Acción por los Niños

Asociación Pro Desarrollo Infantil – APRODIN

CEDRO

CEDETEP

COMETA

Fundación ANAR

DINEZ

Grupo Iniciativa Nacional – GIN” (Benites, 2014, p. 28)

## **6.3 Organizaciones Sociales**

“Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche” (Benites, 2014, p. 28).

“Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares”

(Benites, 2014, p. 28) “Autogestionarios y Afines de Lima y Callao –

FEMOCCPAALC” (Benites, 2014, p. 28).

“Asociación Coordinadora de Clubes de Madres” (Benites, 2014, p. 28).

“Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza” (Benites, 2014, p. 28).

## **6.4 Otras instituciones que trabajan por la infancia**

“Asociación de Scouts del Perú” (Benites, 2014, p. 28).

“ADRA Perú” (Benites, 2014, p. 28).

“Amici Dei Bambini” (Benites, 2014, p. 28).

“Asociación de Profesionales por los Derechos de los Niñ@s y adolescentes”

(Benites, 2014, p. 28).

“Asociación de Scouts del Perú” (Benites, 2014, p. 28).

“Asociación Solaris Perú” (Benites, 2014, p. 28).

- “Asociación Un día de Esperanza” (Benites, 2014, p. 28).
- “Conferencia Episcopal Peruana – Pastoral de Infancia” (Benites, 2014, p. 29).
- “Delegados Nacionales de XIV Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes 2011” (Benites, 2014, p. 29).
- “Facilitadores del Desarrollo Social” (Benites, 2014, p. 29).
- “Familia y Desarrollo” (Benites, 2014, p. 29).
- “Fundación Don Bosco” (Benites, 2014, s.f. p. 29).
- “Instituto de Formación de Adolescentes y Niños” (Benites, 2014, p. 29).
- “Save the Children UK” (Benites, 2014, p. 29).
- “Plan Internacional del Perú” (Benites, 2014, p. 29).
- “Christian Children’s Fund – EVERYCHILD” (Benites, 2014, p. 29).
- “World Vision” (Benites, 2014, p. 29).
- “OIT” (Benites, 2014, p. 29).
- “Red Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes” (Benites, 2014, p. 29).
- “UNICEF” (Benites, 2014, p. 29).
- “Yapanchik” (Benites, 2014, p., 29).
- “Comisiones Locales” (Benites, 2014, p. 29).
- .

## CONCLUSIONES

**PRIMERO:** El maltrato siempre ha existido, sobretodo en seres débiles y entre estos últimos se encuentran los niños desde los tiempos antiguos, pero no se había formulado derechos exclusivos para ellos por lo tanto los padres o personas mayores pensaban que tenían la autoridad sobre ellos.

**SEGUNDO:** Se debería concientizar más a la población adulta, que la salud de los menores debe ser cuidada de tal manera que no se exponga a un desequilibrio por causas de maltrato. También se debe sensibilizar en las escuelas sobre la violencia familiar de tal forma que sea prevenida o bien tratada

**TERCERO:** Hay que hacer conciencia a los padres que dar una buena educación a sus hijos no es pegarles ni hacerlos menos, si no que al contrario dar amor, cuidado y protección, es la mejor manera de brindar una buena educación a nuestros hijos. Todo niño maltratado tiene derecho a vivir una vida como cualquier otro niño y se le debe de dar la ayuda necesaria para poder superar este problema.

### **REFERENCIAS CITADAS**

Benites, J. (2014). *Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático*. Lima: Universidad al peruanas.

Moguel, R. (s.f.). *Maltrato infantil*. Bvsper.

Organización mundial de salud. (s.f.). *Maltrato infantil y abuso sexual en la niñez*. Organización mundial de salud.

Unicef. (2011). *Violencia y maltrato infantil*. Obtenido de Unicef:  
[https://www.unicef.org/protection\\_3226.htm](https://www.unicef.org/protection_3226.htm)

Unicef. (s.f.). *Protección infantil contra el abuso y la violencia*. Obtenido de Unicef:  
[https://www.unicef.org/spanish/protection/index\\_environment.html](https://www.unicef.org/spanish/protection/index_environment.html)

Wikipedia. (s.f.). *Maltrato infantil*. Obtenido de Wikipedia:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Maltrato\\_infantil](https://es.wikipedia.org/wiki/Maltrato_infantil)

## El maltrato infantil en niños del Perú

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>11%</b>	<b>12%</b>	<b>0%</b>	<b>11%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.upp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>dspace.unitru.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional del Santa</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>articulos.sld.cu</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>www.paho.org</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

10	<a href="http://medicinaunp2008.blogspot.com">medicinaunp2008.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
11	<a href="http://www.buenastareas.com">www.buenastareas.com</a> Fuente de Internet	<1%
12	<a href="http://www.annaobserva.org">www.annaobserva.org</a> Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1%
14	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
15	<a href="http://contenidos.usco.edu.co">contenidos.usco.edu.co</a> Fuente de Internet	<1%
16	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1%
17	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	<1%
18	Submitted to Agrupación Marista Ecuatoriana Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

&lt; 15 words

Excluir bibliografía

Activo